

RUBEN FABRIZIO  
Ingeniero Electrónico UBA

# ENARSA no es la heredera de Y.P.F.

La gravedad de la crisis energética que vive la Argentina, producto del fracaso del modelo de gestión que abandonó el diseño de empresa estatal, monopólica y eficiente ideado por Mosconi, nos obliga a profundizar el análisis y el debate.

La definición y ejecución de la política energética, desde la extracción, refinación, transporte, comercialización y exportación está actualmente en manos de empresas mayoritariamente extranjeras. A pesar del reciente aumento de las retenciones eso no ha cambiado.

La proclamada intervención estatal a través de ENARSA, ha sido realizada en el sentido de reforzar el modelo privatista y extranjerizador. Enarsa es el ejemplo contrario del diseño de Mosconi.

## Y.P.F.: Una empresa estatal, monopólica y eficiente.

El 3 de junio de 1922 la creación de la Dirección Nacional de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la posterior designación como Director General del Cnel. Enrique Mosconi afianzan las bases de la política petrolera nacional. El desempeño de Y.P.F. corona de manera ejemplar la epopeya petrolera iniciada en 1907 en Comodoro Rivadavia.

La evolución de la empresa estatal la llevó a ocupar el primer puesto entre todas las firmas argentinas, a la vez que realizó una política de defensa y desarrollo de los intereses nacionales.

El plan inicial de Mosconi, creativo y audaz contemplaba:

- Consolidar una empresa que "tomara" el mercado.
- Bajar los costos y lograr precios fijos y uniformes en todo el país.
- Crear departamentos técnicos especializados en todos los ámbitos que demanda la actividad petrolera (exploración, perforación, extracción, almacenamiento, transporte, destilación y comercialización).
- Incorporar un plantel de especialistas para dirigir esas áreas.
- Incorporar materiales de tecnología avanzada.
- Adquirir un buque tanque.
- Habilitar surtidores en todo el país.

El general Mosconi consideraba fundamental la formación de personal técnico superior, in-

genieros y geólogos especialistas en minería y petróleo. Así fue impulsor en la creación del Instituto del Petróleo de la Universidad de Buenos Aires, sostenido con el aporte presupuestario de Y.P.F. Como señaló el Dr. Ricardo Rojas, rector de la UBA "...instituto universitario que se encarga de formar especialistas para la exploración geológica, la explotación industrial y la administración financiera del petróleo, con la eficiencia técnica y el espíritu nacional que el país necesita".

Mosconi fue también pionero en el ámbito industrial al sostener que la independencia y la soberanía argentina están íntimamente ligadas al desarrollo de los países hermanos. Así recorrió Latinoamérica llevando el modelo de gestión estatal de los hidrocarburos, que fue adoptado por México, Bolivia, Brasil, Uruguay y Venezuela.

En 1928 sintetiza sus ideas: "no queda otro camino que el monopolio del Estado pero en forma integral, es decir, en todas las actividades de esta industria: la producción, la elaboración, el transporte y el comercio [...] sin monopolio del petróleo es difícil, diré más, es imposible para un organismo del Estado vencer en la lucha comercial a las organizaciones del capital privado".

Se puede resumir esta política en pocas líneas:

- Nacionalización de todo el combustible.
- Monopolio estatal de la explotación
- Control estatal de la exploración.
- Monopolio estatal del transporte del combustible.
- Autonomía de Y.P.F.
- Prohibición de transferir las concesiones.

Es decir, el monopolio estatal en todas las etapas: exploración, extracción, transporte, destilación y comercialización; el rechazo a la empresa mixta y nacionalización de todas las etapas de la industria petrolera.

Entre sus principales contribuciones como director de Y.P.F. en la década de 1920 cabe mencionar la electrificación de los yacimientos; la adquisición de barcos petroleros, remolcadores y cisternas; la construcción de la destilería de La Plata, que cuando se inaugura en 1925 llega a ser una de las más grandes del mundo en términos de capacidad; la acción comunitaria desarrollada en la provincia de Salta y en la zona neuquina de Plaza Huincul; la existencia de surtidores en la vía pública; y por supuesto la inmensa obra social que emprende en nombre de Y.P.F.

Entre otros puntos salientes en la historia de

Y.P.F. podemos señalar los siguientes:

- Creación de los laboratorios de Y.P.F. en Florencio Varela que han desarrollado a lo largo de los años productos, lubricantes y aditivos, de avanzada. También realizaron ensayos de valor geológico, mecánico, etc.

- Desarrollo de las pymes tecnológicas, de servicios petroleros, fabricantes de bienes de capital nacionales, que florecieron al amparo de la Y.P.F. mosconiana.

- La infraestructura vial y caminera; los gasoductos; las centrales hidroeléctricas; fueron construidas con la renta petrolífera en manos de Y.P.F.

- La constitución de una flota propia de buques tanques y de aviones de transporte de personal, reconocimiento y patrullaje aéreo, sanitarios y de auxilio, así como una red de comunicaciones y procesamiento de datos la transformaron en una empresa de punta en cuanto a calidad tecnológica y recursos humanos.

- La urbanización de zonas aisladas, ejerciendo la soberanía efectiva y acrecentando el nivel de vida de sus pobladores, construyendo escuelas, hospitales, llevando el agua potable y la electricidad eran tareas habituales.

- El dominio de las tecnologías asociadas al petróleo ya sea en la exploración, extracción, transporte o refinado, así como la formación de los cuadros técnicos, geólogos, ingenieros constituyen un patrimonio de enorme valor.

En definitiva Y.P.F. ha sido pionera. Fue la empresa argentina de mayor envergadura, no sólo por su nivel de facturación. Fue concebida y desarrollada de tal forma que su aporte ha dejado una huella indeleble en la historia económica y social argentina. Y.P.F. fue una empresa moderna, en el sentido de modernidad empresarial actual, del siglo XXI. Muchas de las características que hoy se persiguen, Y.P.F. no sólo las tuvo, sino que estableció un modelo:

- Creación de cadenas de valor.
- Desarrollo de proveedores locales.
- Innovación tecnológica.
- Vinculación con la comunidad académica.
- Integración y desarrollo de la comunidad en general.
- Defensa del comercio nacional y el trabajo argentino.
- Integración latinoamericana.

## El modelo ENARSA

Desde diversos ámbitos se nos ofrece a ENARSA como la heredera natural de la Y.P.F. de Mosconi. Más allá de las características que se desprenden de la propia ley de constitución que invalidarían siquiera la comparación, o lo expresado por uno de sus ideólogos: "ENARSA no será Y.P.F. Con una oficina y a lo sumo 25 personas, incluyendo directores, nos arreglamos"<sup>1</sup>, creo que tiene mucho valor analizar la actuación de la empresa para dilucidar su aporte.

Ya desde el debate parlamentario, se alzaron algunas voces que opusieron argumentos de peso ante la propuesta del poder ejecutivo.<sup>2</sup>

ENARSA es una sociedad anónima donde el estado nacional participa con el 53 %, las provincias con el 12 % y los privados con el 35 %, pero además no hay impedimento para su total privatización o extranjerización. Y.P.F. nació, creció y fue exitosa siendo una empresa estatal 100 %.

En Enarsa ocupan cargos directivos ex funcionarios de la era privatizadora. La Y.P.F. estatal se forjó con patriotas de la talla de Madariaga, quien avaló con su patrimonio personal el préstamo para construir la destilería de La Plata.

Enarsa detenta la propiedad de la plataforma marítima, única parte del territorio nacional no entrega hasta ahora. Su principal activo es la titularidad de los permisos de exploración y de las concesiones de explotación de todas las áreas en la plataforma marítima.

Entre las primeras actividades de ENARSA aparece la firma de convenios secretos de concesión de la plataforma marítima con empresas extranjeras (Repsol, Petrobras, Sipetrol). La única información disponible han sido los avisos periodísticos de las empresas o comentarios en la prensa, no se han publicado en el Boletín Oficial. Se realizan mediante concesión directa, sin licitación, establecen la libre disponibilidad de los hidrocarburos obtenidos, a cambio del 35 % de los beneficios.<sup>3</sup>

Y.P.F. conquistó la propiedad y el usufructo para la nación de toda la riqueza petrogasífera y fue pionera en el desarrollo de la explotación off shore.

La Ley 26.154 de incentivos petroleros ni siquiera determina en qué porcentaje ENARSA va a estar asociada con las privadas. Pero prevé la distribución de nuevas áreas de exploración. Del monopolio estatal de Y.P.F., a la subordinación a las empresas extranjeras. La legislación vigente otorga a ENARSA la participación porcentual más baja del mundo.

Establece devolución anticipada del IVA en las inversiones en bienes de capital, la amortización del Impuesto a las Ganancias y exime del pago del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta a los bienes pertenecientes a los titulares de los permisos de exploración. Más beneficios al oligopolio petrolero, que no han redundado en mejoras

de precios, servicios o reservas. La Y.P.F. estatal engordaba al fisco, transfería sus ganancias al tesoro; la gestión de ENARSA engorda las ganancias del oligopolio extranjero con aportes del tesoro.

Los adjudicatarios no pagarán derechos por la importación de bienes de capital que no se fabriquen en el país y que fueran necesarios para el desarrollo de la exploración y explotación de yacimientos.

Mosconi decía: "Los beneficios que determinaron la expansión de Y.P.F. no se limitaron a los que pueden derivarse de su acción reguladora de precios, en lo que concierne a su actividad industrial, ni a los que hemos señalado a favor de su personal. Su crecimiento en el país ha determinado la implantación de industrias que, de proyecciones importantes en el extranjero, se desconocían entre nosotros. Tal, pro caso, la fabricación de surtidores de nafta, actividad que ha tomado una importancia principal, y cuyo crecimiento se debe especialmente a las continuas demandas de Y.P.F., desde su comienzo".<sup>4</sup> Del desarrollo de la fabricación locales con Y.P.F. a la desprotección de la industria de bienes de capital con ENARSA.

El Gobierno otorgó a ENARSA una licencia por 35 años para transportar el gas natural a través de la concesión del Gasoducto del Noreste. Se importará con exclusividad el combustible proveniente de Bolivia. A ambos lados de la frontera operan las multinacionales que intermedian el negocio. Argentina paga a Bolivia un precio mayor al que obtiene de la exportación a Chile, negocio en el que interviene las mismas multinacionales.<sup>5</sup> ¿Quién se hace cargo de la diferencia? Los argentinos a través de ENARSA; el estado realizó en 2007 un aporte del Tesoro de casi \$ 957 millones para atender las pérdidas que acumula ENARSA en ese rubro. Además, a pesar de la propaganda inicial el gasoducto del NEA no contempla abastecimiento para las provincias de Formosa, Chaco y Corrientes.<sup>6</sup>

Nuevamente vemos una abismal diferencia entre las acciones de Y.P.F. y ENARSA. La gestión de la Y.P.F. estatal y su sucesora Gas del Estado, construyendo gasoductos con tecnología propia, para llevar el gas a la población. ENARSA compensando los negocios del oligopolio extranjero y marginando poblaciones enteras.

ENARSA asociada al 50 % con Electroingeniería, una pequeña empresa de gran crecimiento en los últimos años gracias a la obra pública, se hizo cargo del capital accionario que Petrobras tenía en Transener, la transportadora de energía eléctrica (el 8,1 % se encuentra en manos de los trabajadores a través de Programa de Propiedad Participada (PPP) y el 39,2 % restante cotiza en la bolsa).

Del desarrollo de la infraestructura eléctrica con Agua y Energía Eléctrica con el usufructo de la renta petrolera, a la participación colateral en los negocios de privados.



El Gobierno licitó la compra e instalación de cinco centrales de generación eléctrica, del tipo térmico, siendo ENARSA la encargada de la gestión (ver Decreto 938/2007). Dichas centrales son del tipo de Ciclo Combinado, alimentadas principalmente por gas natural. La construcción se realiza llave en mano con todo importado. Incluso se han modificado las normativas vigentes (ver Resolución 257/2007 Régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión) para permitir el ingreso con mayores beneficios impositivos de todos los bienes de capital nuevos y usados importados. Del desarrollo de la industria local de alto valor agregado a la importación llave en mano y libre de gravámenes.

El modelo de explotación conservativa de Y.P.F., optimizando la explotación de los yacimientos, extendiendo la vida de los mismos a través de la regulación de la producción que permitía extraer casi todo los hidrocarburos existentes, fue abandonado. El modelo ENARSA es funcional a la extensión de contratos a perpetuidad, hasta el agotamiento del recurso, como en Cerro Dragón o Loma de la Lata. Y también es cómplice de la explotación irracional, como sucede por ejemplo en el yacimiento Carina en la cuenca marina austral, costa afuera de Tierra del Fuego, donde el consorcio extranjero ha decidido la extracción acelerada de gas con un método más barato que inunda las cavernas del subsuelo impidiendo para siempre la extracción del petróleo existente.

La crisis energética no es excusa para tantas concesiones, ya que la Y.P.F. de Mosconi nació y se desarrolló en tan difíciles circunstancias o aún peores que las actuales.

En realidad cabría decir que estas políticas llevadas adelante por ENARSA son funcionales al actual sistema de gestión hidrocarburífera, dominada por grandes empresas extranjeras, y que han llevado el horizonte de reservas a límites alarmantes, marcando un definitivo contraste con Y.P.F. ■

1- Declaraciones del Ministro de Planificación Julio de Vido, Clarín, 04/08/2004

2- Senadora Nancy Avelín de Ginestar, "Enarsa: ¿es una Sociedad anónima el camino para recuperar la soberanía energética?" Industrializar Argentina Nro. 3, Diciembre 2004

3- CoCePA, "Los convenios de Enarsa con Repsol, Petrobras, PetroUruguay, Sipetrol y la entrega del subsuelo marítimo de los Argentinos" declaración 20 Febrero 2006.

4- Enrique Mosconi, "El Petróleo Argentino"

5- Mario Cafiero "La irracional exportación de gas a Chile" Industrializar Argentina Nro. 5, Septiembre 2006

6- Antonio Rossi, "Enarsa recibirá \$ 1.000 millones", Clarín, 05/05/2007